

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17801** *ROJO MELERO S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el numero 199/09 a instancia de Manuel Antonio Rodríguez Rocés contra "Rojo Melero, S.L.", con CIF B 33019001 en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 3 de mayo de 2010, se ha declarado la insolvencia parcial con caracter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 58.331,95 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente.

Oviedo, 14 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100038227-1